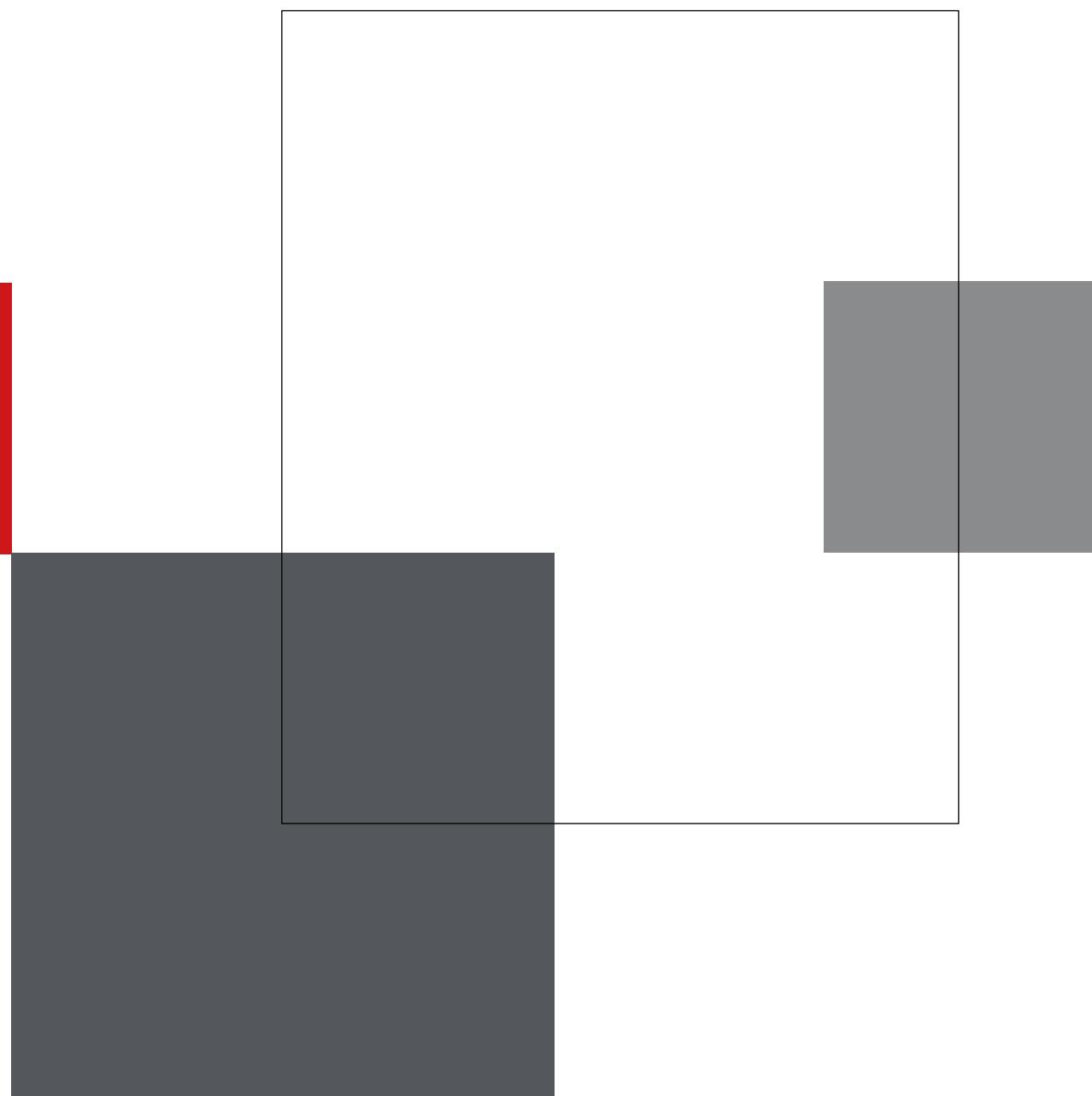


boult

# Solicitud de marca en Reino Unido



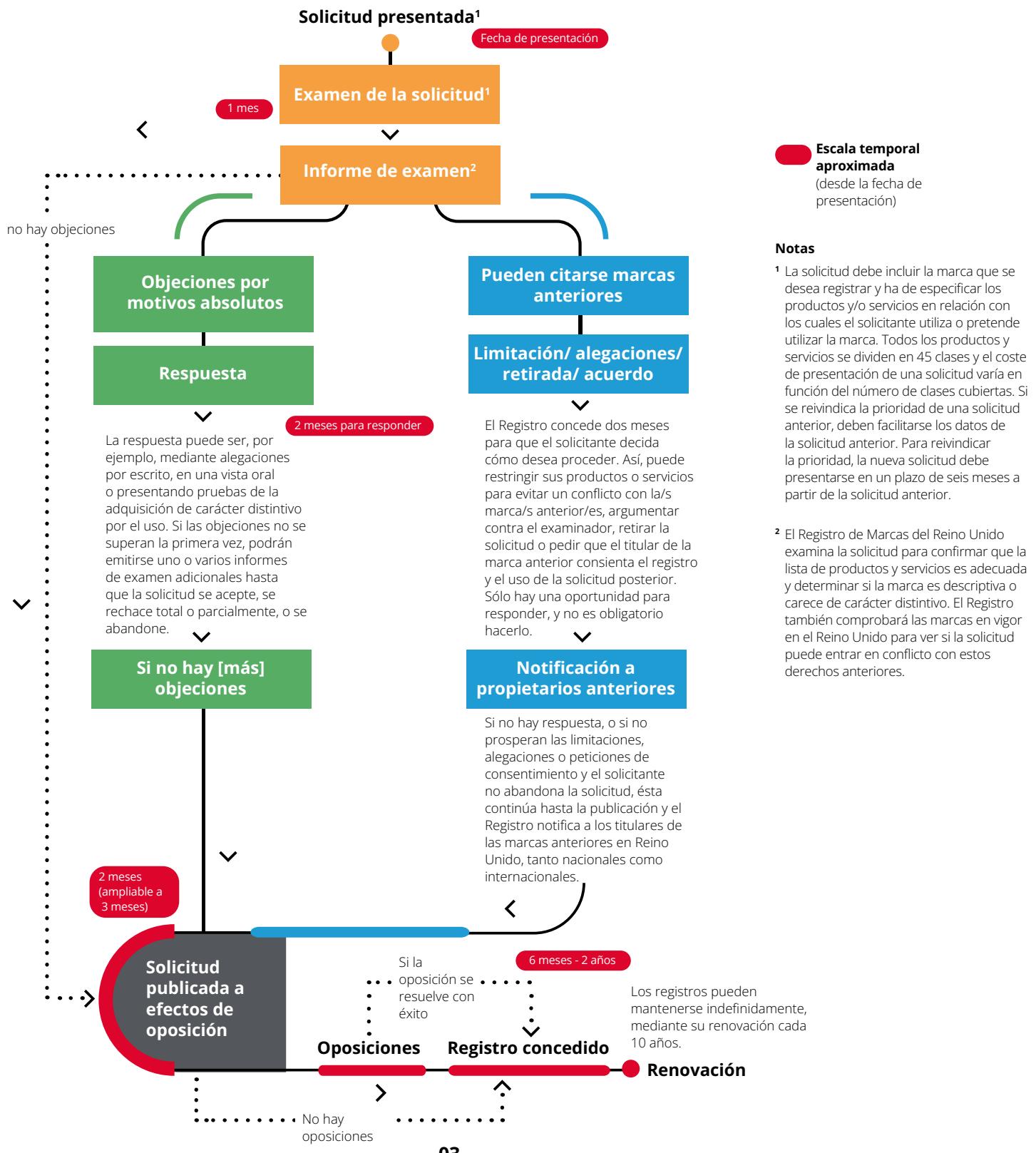
**Los documentos e información necesarios para que presentemos una solicitud de marca en el Reino Unido son los siguientes:**

- Nombre completo, dirección y nacionalidad del solicitante.
- Para empresas y sociedades en general, el país o estado de constitución.
- Detalles de la marca, incluyendo el logo o imagen (preferiblemente en jpeg) si se trata de una marca gráfica.
- Todos aquellos productos y/o servicios que se desea proteger (la marca puede contener varias clases). Podemos encargarnos de redactar la lista adecuada si se nos facilita una indicación de los productos y/o servicios de interés.
- Detalles de cualquier posible reivindicación de prioridad. Sólo en ciertos casos necesitaremos una copia de la solicitud anterior para probar dicha reivindicación. En el caso de que se reivindique la prioridad de una solicitud presentada anteriormente en un país del Convenio de París, la solicitud de marca en Reino Unido deberá presentarse dentro de un plazo de 6 meses desde la solicitud anterior.

El solicitante debe tener una intención genuina de utilizar la marca en relación con los productos/servicios designados.

El Registro de Marcas no exige ninguna autorización firmada por el solicitante en el momento de la presentación. Sin embargo, el Registrador tiene derecho a solicitar un poder

# Fases del procedimiento de registro de una marca en el Reino Unido





**Boult Wade Tenant Spain, S.L.P**

Avda. de Europa 26  
Ática 5 Planta 2  
28224 Pozuelo de Alarcón  
Madrid  
España  
[www.boult.com](http://www.boult.com)

Esta publicación no trata necesariamente todas las cuestiones ni cubre todos los aspectos de los temas que aborda. No pretende ofrecer asesoramiento jurídico ni de ningún otro tipo.

© Boult Wade Tenant Spain, S.L.P. 2026.

Boult Wade Tenant Spain, S.L.P. es una sociedad limitada profesional inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Folio electrónico IRUS 1000437753476, Inscripción 1, Hoja M-841350, NIF B-75576991. Los abogados y agentes de la propiedad industrial de Boult Wade Tenant Spain, S.L.P. se encuentran colegiados para el ejercicio ante el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y el listado de agentes de la Oficina Española de Patentes y Marcas. La firma es parte del grupo internacional que incluye a Boult Wade Tenant LLP, con oficinas en Londres, Frankfurt, Múnich, Madrid, Cambridge y Reading.

La lista de los miembros de Boult Wade Tenant LLP está disponible para su inspección en el domicilio social en Salisbury Square House y en nuestra página web.

Oficinas en Londres, Frankfurt, Munich, Madrid, Cambridge y Reading.